



Distrito Judicial de Buga  
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple  
Tuluá - Valle del Cauca

**TRASLADO ELECTRÓNICO**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2021-00154-00	Verbal Sum.	José Antonio Aguilera	Jimmy alexander Duran Estrada	Art. 391 inc. 6 del C.G.P 	3 días	76 - 81

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 05-agosto-2021 a las 07:00 horas

**TRASLADO**

Empieza a Correr: 06-agosto-2021 a las 07:00 horas  
Vence: 10-agosto-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 07 y 08 de agosto de 2021.  
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo  
Secretaria  
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Juzgado Pequeñas Causas  
Valle Del Cauca - Tulua

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58826f624ae87489a78a9984177168cb4bcd5be59a9139217b2e900c585acbb2

Documento generado en 04/08/2021 02:44:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>